

Siendo las 16:00 horas del 20 de septiembre de 2019, se reúne en la sede de la Universidad Nacional de Quilmes los integrantes de la Comisión Evaluadora encargada de analizar las presentaciones realizadas por los alumnos de la Universidad en respuesta a la Convocatoria 15/2019: Programa ESCALA - AUGM, cerrada el día 13 de septiembre de 2019.

La Comisión está integrada por Daniel Fihman, Secretario Académico; Juan Luis Mérega, Subsecretario de Planificación y Relaciones Internacionales y Gonzalo Amador, Coordinador del Programa Institucional de Asuntos Estudiantiles.

La Comisión analiza las presentaciones realizadas, siendo ellas las de:

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES
1	Jimenez Sandoval Gissit Kleinny
2	Carpenter Ezequiel Dario
3	Gonzalez Agustina Jazmin
4	Zelayeta Sofia
5	Cruz Garcia Valentina
6	Dalmolin Solange Patricia
7	Lassalle Andres Juliana
8	Vallejos Natalia Lucia
9	Terradillos Jorge Nicolas
10	Fenocci Di Prima Hilan Mailen
11	Borda Zamboni Sara Gabriela

La Comisión acuerda por unanimidad establecer el siguiente criterio de evaluación y determinación de orden de mérito, en concordancia con lo establecido por el reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil, aprobado por Resolución (CS) Nº 229/14.

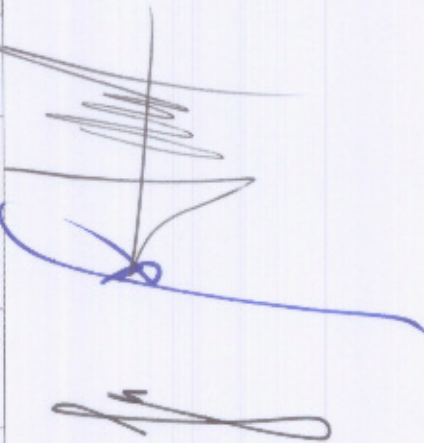
Se analizarán los antecedentes presentados por los alumnos tomando en cuenta el promedio (igual o superior a 6), el porcentaje de carrera aprobada (al menos el 50% y menos del 90% del total de los créditos necesarios para la obtención del título de grado), la motivación para participar en el Programa de Intercambio, los antecedentes de movilidad académica y actividades de docencia, gestión, investigación o extensión. Para establecer el orden de mérito se asignarán 40 puntos al promedio, 40 puntos al porcentaje de carrera aprobada, 10 a la motivación para la movilidad y 10 puntos de antecedentes en docencia, gestión, investigación o extensión. El puntaje máximo es de 100 puntos.

Teniendo en cuenta dichas valoraciones se confecciona la siguiente grilla:

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES	LEGAJO	CARRERA	PLAN	PROMEDIO	% PROMEDIO	PUNTAJE	100% CREDITOS	90% CREDITOS	50% CREDITOS	CREDITOS	% DE CREDITOS	PUNTAJE	MOTIVACIÓN	% MOTIVACIÓN	PUNTAJE	EXPERIENCIA	% EXPERIENCIA	PUNTAJE	TOTAL
1	Jimenez Sandova Gissit Kleinny	32448	Licenciatura en Artes Digitales	2015	8,38	83,80	33,52	308	277,2	154,0	245	88,38	35,35	10	100	10,00	2,5	25	2,50	81,37
2	Carpenter Ezequiel Dario	22688	Profesorado en Ciencias Sociales	2015	7,39	73,90	29,56	345	310,5	172,5	275	88,57	35,43	10	100	10,00	2,5	25	2,50	77,49
3	Gonzalez Agustina Jazmin	28966	Licenciatura en Terapia Ocupacional	2013	8,15	81,50	32,60	332	298,8	166,0	236	78,98	31,59	10	100	10,00	2,5	25	2,50	76,69
4	Zelayeta Sofia	34531	Lic. Gestion Recursos Humanos	2015	8,56	85,60	34,24	368	331,2	184,0	268	80,92	32,37	10	100	10,00	0	0	0,00	76,61
5	Cruz Garcia Valentina	47302	Licenciatura en Comunicación Social - CCC	2014	8,90	89,00	35,60	160	144,0	80,0	100	69,44	27,78	10	100	10,00	2,5	25	2,50	75,88
6	Dalmolin Solange Patricia	25302	Licenciatura en Historia	2011	8,13	81,30	32,52	310	279,0	155,0	230	82,44	32,97	10	100	10,00	0	0	0,00	75,49
7	Lassalle Andres Juliana	47276	Licenciatura en Comunicación Social - CCC	2014	8,90	89,00	35,60	160	144,0	80,0	100	69,44	27,78	10	100	10,00	0	0	0,00	73,38



8	Vallejos Natalia Lucia	33762	Licenciatura en Comercio Internacional	2012	7,19	71,90	28,76	348	313,2	174,0	260	83,01	33,21	10	100	10,00	0	0	0,00	71,97
9	Terradillos Jorge Nicolas	36924	Licenciatura en Comunicación Social	2015	8,43	84,30	33,72	345	310,5	172,5	215	69,24	27,70	10	100	10,00	0	0	0,00	71,42
10	Fenocci Di Prima Hilen Mailen	26174	Lic. Gestion Recursos Humanos	2015	8,50	85,00	34,00	368	331,2	184,0	188	56,76	22,71	10	100	10,00	2,5	25	2,50	69,21
11	Borda Zamboni Sara Gabriela	35.911. 733	Licenciatura en Administracion - VIRTUAL	2011	5,50	55,00	22,00	160	144,0	80,0	70	48,61	19,44	10	100	10,00	5	50	5,00	56,44



Nota 1: Menos del 50% de los créditos

La postulación correspondiente a la estudiante Borda Zamboni Sara Gabriela ha quedado sin efecto. La alumna acredita menos del 50% del total de créditos requeridos para hacer efectiva su candidatura. Además su promedio es inferior a 6.00 puntos.

NOTA 2: Antecedentes Movilidad

La postulación correspondiente a la estudiante Fenocci Di Prima Hilén Mailén ha quedado sin efecto. La alumna ha percibido una beca de movilidad estudiantil durante el año 2015 en el marco del Programa MACA con destino a la Universidad de Boyacá.

A partir de la aplicación de los criterios señalados el orden de mérito queda determinado de la siguiente manera:

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES	TOTAL	ORDEN DE MERITO
1	Jimenez Sandoval Gissit Kleinny	81,37	1
2	Carpenter Ezequiel Dario	77,49	2
3	Gonzalez Agustina Jazmin	76,69	3
4	Zelayeta Sofia	76,61	4
5	Cruz Garcia Valentina	75,88	5
6	Dalmolin Solange Patricia	75,49	6
7	Lassalle Andres Juliana	73,38	7
8	Vallejos Natalia Lucia	71,97	8
9	Terradillos Jorge Nicolas	71,42	9

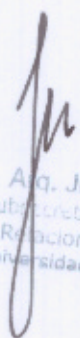
La comisión decide por unanimidad:

1. Aprobar el otorgamiento de la Plaza ESCALA - AUGM a la estudiante Jimenez Sandoval Gissit Kleinny
2. Aprobar el otorgamiento de la Plaza ESCALA - AUGM al estudiante Carpenter Ezequiel Dario
3. Aprobar el otorgamiento de la Plaza ESCALA - AUGM a la estudiante Gonzalez Agustina Jazmin

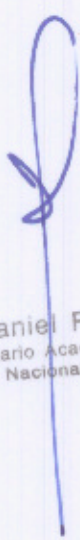


4. Aprobar el otorgamiento de la Plaza ESCALA - AUGM a la estudiante Zelayeta Sofia
5. En caso que los alumnos detallados en el punto N° 1 a 4 no puedan concretar el intercambio serán reemplazados por quienes los suceden en el orden de mérito.

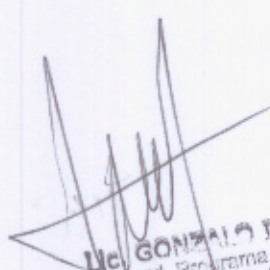
Siendo las 17:00 horas la Comisión Evaluadora da por concluida su tarea, firmando sus integrantes al pie de la presente.



A/q. Juan Luis Mérega
Subsecretario de Planificación y
Relaciones Institucionales
Universidad Nacional de Quilmes



Lic. Daniel Fihman
Secretario Académico
Universidad Nacional de Quilmes



Lic. GONZALO I. AMADOR
Coord. Programa Institucional
de Asuntos Estudiantiles
Secretaría de Extensión Universitaria
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES